

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**34798** *PATERNA*

Doña Mónica Amparo Ballester Sanchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Paterna, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado. en autos de Concurso de Acreedores número 738/2019. se ha dictado por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez auto de declaración de concurso acreedores de fecha 11 de noviembre de 2019. D.<sup>a</sup> LILIANA HILDA PALACIOS VERDUGO, con DNI n.º 44921182C y domicilio en Avda de Benageber, 73, San Antonio de Benageber, habiéndose acordado la intervención de las operaciones de los deudores y habiéndose nombrado administrador concursal al mediador concursal D.<sup>a</sup> Elena Sanchis Silvestre, con domicilio profesional en calle Guillem de Castro, 8-B, Valencia 46005, y con dirección de correo electrónico: elenasanchis@icav.es.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 Ley Concursal puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Paterna, 30 de septiembre de 2020.- La Letrada Administración Justicia, Mónica Amparo Ballester Sánchez.

ID: A200046610-1